



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidenta

D^a. M^a. Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D. Felipe García Provencio, PSOE
D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE
D^a. Eva María Sánchez García, PSOE
D^a. Ángela Sánchez Águila, PP
D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D^a. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

Otros asistentes

D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Antonio J. Caja García, PSOE
D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE
D^a. Ana Fernández Bastida, PP
D. Diego Sánchez Belchí, PP
D^a. Antonia Nieto Martínez, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes
D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López,
Ciudadanos – C's.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cuatro minutos del día **dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,44 horas, la Sra. Presidenta D^a. M^a. Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2018.

Se aprueban ambas actas por acuerdo de todos los Grupos.

Segundo. Propuesta Concejales delegado de Hacienda sobre liquidaciones del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, en aquellos supuestos en los que no se hubiese manifestado una plusvalía por ser inferior el valor de transmisión del terreno al de adquisición.

Toma la palabra Don Felipe García Provencio, Concejal delegado de Hacienda, que dice que este expediente se vuelve a traer a Pleno para acordar otro aplazamiento, en tanto en cuanto no se sustenta este supuesto por los Tribunales.

El resto de Grupos Municipales muestra su conformidad con este asunto.

Se somete a dictamen y todos los votan a favor.

Tercero. Moción del Grupo Municipal Partido Popular sobre celebración de Referéndum en Cataluña.

Toma la palabra en este punto Doña Ana Fernández Bastida, que dice que esta moción persigue que no se planteen este tipo de consultas en el ámbito nacional, así como defender la unidad de España.

Doña Isabel Cava muestra su conformidad con el texto presentado por el Partido Popular.

Por parte de IU-Verdes, Don Juan Romero dice que no le parece apropiado ni el contenido ni la forma de expresarse en el texto de la Moción. Además tratándose de un tema tan delicado.

Don Antonio José Caja se manifiesta en el mismo sentido, no considerando adecuado el texto de esta Moción.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa decide retirar dicha Moción.

Cuarto. Moción del Grupo Municipal Partido Popular sobre reforma del Sistema de Financiación Autonómica.

Toma la palabra Doña María Isabel Carrasco que lo que se pide es mejorar el sistema financiación autonómico.

Pide Doña Isabel Cava Pagán, del Grupo Municipal Ciudadanos, una modificación del punto segundo de la parte dispositiva. Contesta Doña M^a Isabel Carrasco que se acepta dicha propuesta.

Don Juan Romero pregunta a la Sra. Carrasco Sarabia el por qué de traer ahora esta Moción cuando ha habido más de ocho años para que el Partido Popular hubiese hecho lo que pide ahora.

Sigue con el turno de palabra Don Felipe García Provencio que dice estar de acuerdo con la afirmación hecha por Don Juan Romero respecto a los tiempos a la hora de solicitar esta reforma del sistema de financiación.

No obstante, dice estar de acuerdo con la necesidad de modificación de este sistema y que el nuevo Gobierno del Estado está trabajando en este asunto desde el inicio de la toma de posesión. Apunta que en el año 2007 la deuda de la Comunidad Autónoma era de unos seiscientos millones de euros y que actualmente alcanza los nueve mil millones.

Esto, dice que no es solo como causa de esta carencia de financiación, sino de la mala gestión del Gobierno Regional. Ahora, el Gobierno de la nación está haciendo propuestas a los gobiernos regionales para realizar las modificaciones pertinentes.

Respecto al texto de la Moción, dice que su Grupo Municipal plantea una modificación en el sentido de que sea el Gobierno Regional el que inste al Gobierno de la Nación para que siga negociando dicha modificación de la financiación hacia un sistema más justo y equitativo,



así como la posibilidad de que se aborde el tema de la refinanciación de la deuda financiera de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Añadiría el Grupo Municipal Socialista que se mantenga como núcleo de debate y negociación en este tema la Federación Española de Municipios y Provincias, así como la flexibilización de la regla de gasto y la tasa de reposición de las plantillas. Finalmente dice que también pediría que los ayuntamientos tuviesen la posibilidad de reinvertir el superávit, como es el caso de Alhama.

Para terminar, dice se debe incluir en este texto algún sistema de reestructuración de la deuda, así como planes de viabilidad al efecto.

Como tercer bloque, dice Don Felipe García Provencio, sería instar al Consejo de Gobierno a negociar un sistema de financiación, justo, equitativo y estable con la Federación. Así mismo, debería de permitirse que los ayuntamientos participen en los tributos del Estado.

De todo esto, dice el Sr. Concejal delegado de Hacienda, se le dará traslado a todos los Grupos del texto propuesto.

Don Juan Romero dice que su Grupo Municipal no tiene ningún comentario que hacer al respecto ya que no está el proponente de la Moción para poder defenderla.

Se somete a dictamen Ciudadanos dictamina a favor; PSOE e IU-Verdes votan en contra.

Quinto. Ruegos y Preguntas.

Doña Isabel Cava pregunta sobre si se ha generado el último informe en relación con ejecución del presupuesto por parte del Sr. Interventor, para llevar el control en relación al contrato del servicio de agua. Contesta el Sr. Concejal que se remite al último informe presentado por el Sr. Interventor de fecha 30 de junio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las dieciocho horas y once minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

La Presidenta,

Doña M.ª Dolores Guevara Cava.



